



Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

ACTA N° 005 - 2020

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE ESPEJO, DEL DÍA JUEVES 13 DE FEBRERO DEL 2020.

Hoy día jueves 13 de febrero del año dos mil veinte, en el Salón de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal, presidido por el señor Ldo. Carlos Alfonso Benavides Herrería, en calidad de Vicealcalde, y contando con la presencia de los señores concejales: Dr. Chugá Mayanquer Byron Rodrigo, Ldo. Cuaical Morillo José Luis, Ing. Méndez Chauca Ignacio David, Ing. Ibujés Andrade Santiago Paúl, Dr. Hugo Eduardo Salazar Procurador Síndico del GADM-E, actuando como Secretaria de Concejo la Abg. Auris Tatiana Gutiérrez Rivera, Mgs. con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Recibir en Comisión General a integrantes de la Junta de Riego – Acequia “El Artezón”, en atención a Of. N° 05-JRAA suscrito el 06 de febrero del 2020 por el Sr. Aníbal Mora Trujillo y el Ldo. Juan Godoy Mosquera, Presidente y Secretario respectivamente de la Junta de Riego Acequia “El Artezón”.
5. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 004 del GADM Espejo efectuada el día jueves 30 de enero de 2020.
6. Lectura, análisis y resolución de “*Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal de Espejo y la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Bolívar*”; cuyo objetivo es ejecutar el Proyecto de Reconstrucción de la Captación de Agua de la Quebrada Baños, del Sistema de Abastecimiento de Agua de la Regional Espejo – Bolívar.
7. Lectura, análisis y resolución de “*Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal de Espejo y la Liga Deportiva Cantonal de Espejo*”, cuyo objetivo es la Cooperación interinstitucional para ejecutar el Proyecto denominado Fortalecimiento Deportivo y Recreacional en el cantón Espejo, Provincia del Carchi.
8. Conocimiento de la Evaluación Presupuestaria del año 2019 del GADM Espejo, presentada por el Ing. Com. Luis Homero Sánchez Prado Director de Gestión Financiera del GADM Espejo.
9. Conocimiento y aprobación de la Liquidación Presupuestaria del año 2019 del GADM Espejo, en atención a OFICIO 49 – DF suscrito el 30 de enero de 2020 por el Ing. Com. Luis Homero Sánchez Prado, Director de Gestión Financiera del GADM Espejo.

Santiago Ibujés
CONCEJAL

Ignacio Méndez
CONCEJAL

José Luis Cuaical
CONCEJAL

Byron Chugá
CONCEJAL

Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Amalido Cuacés
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJ

SECRETARÍA GENERAL

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

- 10. Informes de Alcaldía N° 04 y N° 05-2020.
- 11. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El señor Vicealcalde toma la palabra y agradece la concurrencia de los señores Concejales, y de los señores Directores aquí presentes y de quienes nos honran con su presencia les da la más cordial bienvenida al Seno de esta Sesión de Concejo, comunica además que ha sido delegado por el señor Alcalde mediante Oficio N° 071-2020 A GADM-E suscrito el 11 de febrero del 2020, para que presida la presente Sesión Ordinaria de Concejo del día de hoy jueves 13 de febrero del presente año, puesto que la Máxima Autoridad ha sido convocado por el señor Lcdo. Gleen Jeyson Arroyo Carvache, Alcalde del GAD Municipal del cantón San Lorenzo y Presidente de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas Regional 1, a que participe de una reunión el día de hoy en la ciudad de Ibarra, para tratar asuntos relacionados con la Mancomunidad de Tránsito del Norte, luego de esta explicación indica que, no está por demás solicitarles el debido respeto a las ponencias de los intervinientes, luego de lo cual solicita por parte de Secretaría sírvase constatar el quorum.

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede por parte de Secretaría a constatar el quorum, ante lo cual se cuenta con la presencia de cinco de seis miembros de la Cámara Edilicia, es decir que contamos con quorum reglamentario para poder continuar.

SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El señor Vicealcalde toma la palabra manifestando que en razón de existir el quorum reglamentario, deja instalada la Sesión Ordinaria de Concejo siendo las 15H13.

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Orden del Día preparado para esta sesión, luego de lo cual el señor Vicealcalde somete el mismo a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia, quienes están de acuerdo en aprobarlo sin observación y/o inclusión alguna.

CUARTO: RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A INTEGRANTES DE LA JUNTA DE RIEGO – ACEQUIA “EL ARTEZÓN”, EN ATENCIÓN A OF. N° 05-JRAA SUSCRITO EL 06 DE FEBRERO DEL 2020 POR EL SR. ANÍBAL MORA TRUJILLO Y EL LDO. JUAN GODOY MOSQUERA, PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DE LA JUNTA DE RIEGO ACEQUIA “EL ARTEZÓN”.

El señor Vicealcalde toma la palabra y nuevamente hace extensivo el saludo cordial y la bienvenida correspondientes a la comitiva que nos visita, les menciona que están en su casa y que pueden visitarnos cada vez que se les ofrezca, aduce

Santiago Irujes
CONCEJAL

Ignacio Méndez
CONCEJAL

José Luis Cuatrecasas
CONCEJAL

Byron Chuga
CONCEJAL

Gabriel Benavides
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuatrecasas
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

además que serán escuchadas cada una de las intervenciones el día de hoy y que si se debe tomar alguna resolución, el Seno de Concejo en una próxima Sesión analizará el tema y adoptará las resoluciones que considere pertinentes, de ser el caso; mismas que se les hará conocer oportunamente, luego de lo cual concede la palabra al señor Anibal Mora Presidente de la Junta de Riego – Acequia “El Artezón”, para que realice la intervención respectiva, para lo cual toma la palabra el mencionado caballero quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta que: estamos aquí poniendo de presente un escenario de grande respeto y en segundo lugar de una coterraneidad extraordinaria, digo estas palabras porque nosotros en esta hermosa tierra, en este progresista cantón vimos la luz primera, en nuestro Ángel, nuestra gente, nuestras instituciones y lógicamente nuestro Municipio, que hermoso eso para nosotros es extraordinario, tengo por aquí de nuestro abuelito carnal José Benigno Báez quien fue Presidente y desde ya les pido, porque voy a venir un día de estos que me permitan cambiar la fotografía de él que está aquí, no somos Báez porque mi Padre quiso quedarse con el nombre de su madre, lo cual es una cosa hermosa, estamos aquí dijéramos en nuestra casa, porque tenemos en una hojita rápidamente una ayuda memoria del trabajador Angeleño, del agricultor Angeleño, que no desmaya, no descansa, yo diría que no duerme para llevar el pan, para llevar los frutos de la tierra al mercado para nuestra gente, esos son nuestros agricultores que están aquí, como trabajan de sol a sol, la misión del agricultor Dios los ha dejado ahí y ellos lo cumplen con cabalidad, gente honrada, honorable que mereces señores Concejales la mirada regresar a ellos, al campo y sobre todo el agua, dicen que la tercera guerra mundial será por problemas del agua, se agotará el agua y la humanidad se enfrentará por un vaso de agua, y dice un pensador “cuando se seque el ultimo arroyo y se tale el último árbol, solo allí nos hemos de dar cuenta que no podemos comer billetes”, nosotros, nuestra gente, un señor al cual yo fui a su casa a felicitarlo, a saludarlo Sr. Abraham Castillo que en el año comenzó a conversar, a motivar en una casa en otra, en una esquina con la gente, hay cómo traer el agua de una acequia de Bolívar que hace unos 100 años correría agua por allí, y con esa motivación hacia la gente comenzaron en el año 2005 a efectuarse unas mingas, luego de correr de caminar hacia los humedales del Voladeros y más allá, y luego esas mingas dan fruto, siendo así que en el año 2009 comenzó a correr el agua por El Artezón y teníamos agua, y no perdíamos lo que se siembra, y teníamos para nuestro hogar y también excedente para compartir, en el año 2009 hubieron algunas situaciones que no las olvidamos los del Artezón, la una por ejemplo nos ayudó el Ministerio de Agricultura, en ese tiempo trabajaba mi hermano César y nos instalaron y aún lo están, unas tuberías para regar y traíamos de la ciudad de Ibarra con qué gusto, qué lindo no vamos a perder el sembrío, pero resulta que eso fue hasta el año 2015, año en el cual los vecinos de García Moreno, y al respecto no queremos iniciar ningún juicio, para qué, nosotros somos partidarios del diálogo, de los acuerdos, somos partidarios de la paz, y aun así habiendo motivos, puesto que ellos van y por su cuenta nos cortan el agua en el año 2015 y el Dr. Huguito sabe que eso es un delito grave, no se puede obstruir el agua y está tipificado en la Ley, hay delitos leves, graves y muy graves y cortar el agua está dentro de los muy

SECRETARÍA GENERAL

Santiago Ibañez
CONCEJAL

Ignacio Méndez
CONCEJAL

José Luis Cúnicola
CONCEJAL

Byron Chiriga
CONCEJAL

Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuascés
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

graves, cometido el mismo entonces nosotros lo que tenemos que hacer es demandar, coger un abogado y demandar y aun así no lo hicimos, tampoco hemos estado quietos y los compañeros han sido testigos de ellos, sino que seguimos actuando frente a las autoridades en este caso SENAGUA, porque en el año 2013 se editó la nueva Ley Orgánica de Recursos Hídricos y basados en la misma acudimos a SENAGUA puesto que es la única autoridad del agua, con carpeta, con peticiones, en Ibarra allí es la sede de la Subsecretaría del Agua y como vivo allí me iba casi todas las semanas a dichas oficinas donde la Bióloga Nathaly Burbano, el Dr. Echeverría, se hizo amigo e iba con confianza y conversábamos por ello logramos que nos autoricen el agua, lo hacen en exactamente el 15 de octubre del año 2017, tengo aquí y le entregué al señor Vicealcalde en la carpeta, si nos dan esa autorización, cuál sería el efecto que surta en nosotros, la felicidad y la alegría puesto que teníamos agua, contentos, felices, al punto que estuvimos acá bailando en El Ángel, con el plato de la confraternidad típico del Ángel, y la verdad es que nunca llegó el agua, festejamos, agradecemos, entregamos flores a las damas y nunca llegó el agua en el año 2017, seguíamos insistiendo, viajamos a Quito, visitamos al ARCA Agencia de Regulación y Control del Agua, y en lugar de darnos el agua nos dan otra autorización la cual fue ya en el mes de enero del año 2019, más de un año, nos dan otra autorización, en la primera nos dan 68% litros por segundo del caudal, tendríamos suficiente agua, en la segunda autorización nos dan el 14% del caudal, pero en lugar señores Concejales, señor Vicealcalde de recibir el agua, recibimos un papelito de García Moreno, en el que se le informa al nuestro señor Presidente que para concedernos el agua, cada uno de los integrantes de nuestra organización debe depositar o ir a dejar allá 2.500 USD por persona, como somos 74 teníamos que reunir 186.000 USD e irles a dejar a García Moreno, parece increíble pero es cierto, qué hicimos nosotros en la Asamblea, pongámosle un oficio y/o carta al señor Presidente Cástulo Itaz de García Moreno, en primer lugar que nos adjunte que son jurídicos, pedimos un informe económico firmado por contador público asociado que sea legal y una carpeta con recibos y factura y nada de eso nos dieron, por lo que fui a la Abogada Elizabeth Cárdenas quien es jurídico de SENAGUA y le dije Doctorita en mi manera de ver esto es tentativa de estafarnos, no tienen ninguna base para pedir esa plata, y desde allí ella quedó de venir a Tulcán, conversar con nosotros y sesionar, otro engaño, entonces queremos motivar, no solo al Municipio sino también a nuestras familias, a todos, porque es una injusticia no sé cómo lo califiquen ustedes, pero nosotros lo hemos hecho como una injusticias y sobre todo atropello a los derechos, en la Constitución de la República del Ecuador, solo les cito un artículo por cuestiones del tiempo, 12.- El derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable, y estamos reclamando nuestros derechos porque la Constitución nos ampara y protege, quien es el garante de los derechos, El Estado, el más algo deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos consagrados en la Constitución, por lo cual no estamos hablando de memoria, tal vez estamos fuera de foco no, estamos con la Constitución que nos respalda y somos ciudadanos

[Signature]
Municipal de Espejo
CONCEJAL

[Signature]
Ignacio Méndez
CONCEJAL

[Signature]
José Luis Córdova
CONCEJAL

[Signature]
Byron Gruga
CONCEJAL

[Signature]
Carlos Benavides
CONCEJAL

[Signature]
Ing. Amaldeo Cusca
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJ

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo

Administración 2019 - 2023

SECRETARÍA GENERAL

Ecuatorianos desde luego, entonces señores Concejales, señor Vicealcalde, dónde vamos a pedir que nuestros derechos no sean pisoteados, puesto que los derechos no se los pide de rodillas, implorando, nuestros padres aquí nos han enseñado en esta tierra Angeleña, en este Carchi hermosa, que hay que reclamar nuestros derechos con altives, con valentía, en el Carchi no tiene lugar la cobardía, no tiene asidero, tendrá en otro parte del planeta pero aquí no, por lo cual nosotros venimos a pedir esto, y ya para concluir argumenta, sabemos las competencias del Municipio, sabemos que las competencias de riego son del Gobierno Provincial mismas que están en peligro, la semana anterior el señor Presidente Constitucional de la República Ldo. Lenin Moreno Garcés firma el decreto ejecutivo N° 989, el cual manifiesta quitarle las competencias al Gobierno Provincial de riego y pasarlas al Ministerio de Agricultura, y nosotros queremos ir a respaldar a nuestro gran amigo el Ec. Guillermo Herrera para que nos les quiten estas competencias, porque está en la Constitución, no se puede ir por encima de la misma, la competencia está así dada por la Constitución a los Gobiernos Provinciales y tiene ya armada su oficina donde hay un equipo técnico trabajando para los canales de riego y, de pronto decir que les quitan la competencia, allí si se ha equivocado el señor Presidente de la República, razón por la cual vamos el pueblo a sumarnos a los Gobiernos Provinciales, y digo esto porque somos conocedores de las competencias porque sería un error decirles a ustedes (Municipio) que se haga cargo del canal, puesto que estaríamos fuera de foco y no queremos eso, en lo que sea prudente en base a la disponibilidad, en base a la amistad, en base a que somos conocidos, en lo que se pueda ayudar, por ejemplo el domingo decía el señor Jairo Ortiz que en la parte nuestra de arriba faltan unos tubitos y eso tal vez si nos puede ayudar el Municipio, que sean unos 8 tubitos en eso sí, porque en una ocasión ya nos dieron, así estas cosas, y una cosa que yo personalmente vengo más por eso, que el Ilustre Municipio en algún lugar o algún edificio de la ciudad de Ibarra nos acomodaran una oficinita, un lugar de aquí del Ángel nos faciliten una oficinita, donde podamos poner un leterrito que diga Junta de Riego - Acequia "El Artezón", El Ángel-Carchi, porque de SENAGUA van a venir acá los Ingenieros a hacer un trabajo técnico de inspección de la parte del Artezón y no tenemos donde recibirlos, aunque tranquilamente podemos llevarlos a mi casa o a casa de algún otro integrante, pero siempre es bueno decir que aquí tenemos nosotros nuestra oficinita, por lo cual solicitamos a ustedes se sirvan ayudarnos con un ambiente, un lugarcito, que ustedes pueden hacerlo, lo cual es algo más concreto de lo que estoy hablando, que nos acomoden nuestras autoridades con quienes nos conocemos por lo que hablamos en un nivel medio familiar, sabemos que ahorita no van a darnos una repuesta, tendrían que analizarlo pero les queda el pedido y concluyo con esto y nos despedimos y agradecemos con el alma, porque nosotros especialmente los viejitos no abrazamos con los brazos, abrazamos con el alma, nuestro otro pedido y por el cual he venido a El Ángel muchas veces y se trata de la educación católica, como es posible que una ciudad de católicos, se llena la Iglesia, veía en el video de la pintura cuando vino el Obispo y no alcanzaba, toditos católicos y no hay educación católica la cual está también


Santiago Irujés
CONCEJAL


Ignacio Méndez
CONCEJAL


José Luis Caballero
CONCEJAL


Byron Orfúga
CONCEJAL


Carlos Benavides
CONCEJAL


Ing. Arnaldo Cuscés
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJ

SECRETARÍA GENERAL

garantizada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos Art. 26 El padre de familia dará a sus hijos la educación que a bien tuviere, cuál es la que nosotros tenemos, la católica, porque aquí en El Ángel y vengo conversando con un Angeleño ilustre quien me dice que cuando piensa en ello le dan ganas de llorar, por qué quiere llorar, porque los filántropos Angeleños donaron a las madrecitas para educar a los niños católicamente una Srita. Zoila María Cadena una hacienda, y pregunto yo cuánto costaría esa hacienda si la vamos a negociar, unos dicen un millón de dólares, el ilustre Angeleño me decía que esa valía siquiera unos siete millones de dólares, por la belleza, el terreno plano y dos acequias, dense cuenta y la vende un Padrecito no sé si para ellos habrá también infierno, porque si es que hay cómo voy a arrebatar, a quitar, como no voy a respetar la memoria de los antepasados por Dios en qué país vivimos, si la Srita. Zoila Cadena entrega su hacienda para educar a niños y niñas, no debía venderse el señor Don José María Mier, terrenos por aquí por acá para la educación católica, los viajes que hacía a Cali a Bogotá para buscar una comunidad para que eduque a los Angeleños, se iba por su cuenta y en uno de esos viajes se ha ido con sus dos hijos a Bogotá y le roban la billetera, no sabía cómo regresarse, lo lindo es que nosotros el centro de Franciscanos que ya habían venido al Ángel, por lo tanto concluyo con esto, la educación católica, yo he tenido la oportunidad de venir a esa fundación he sesionado con ellos y les he reclamado por qué piden liquidarse, no debían hacer eso, debían defender, defiendan a su tierra, a la educación, aquí en El Ángel la mayor parte de madres de familia han sido educadas ahí, 73 años han educado las monjitas a hombres y mujeres Angeleños, entonces yo voy donde ellas y les pregunto si les han hecho algún homenaje, por gratitud, las cuales me dicen que no, que nadie les ha hecho nada, lo cual personalmente me parece que está mal, yo les voy a venir a dar una placa, y para ir concretando para no cansarlos y venir a molestarlos, queremos que vivan en paz, en tranquilidad, en armonía, que un señor Concejal, sea como nuestro Padrino por decirlo así, entonces nosotros con ese señor Concejal hablaríamos si se trata de Artezón, puesto que sería nuestro nexa o algo, así, no sé si me captan la idea o la misma es entendida, que alguno de ustedes (dirigiéndose a los señores Concejales), libre y voluntariamente nos colaboren con ello, aclara que no van a llevar a las mingas al señor Concejal, sino que nos ayude en temas administrativos, porque ustedes están relacionados con el pueblo, sino que esto es algo concreto, para que nos ayude a coordinar, yo personalmente le llamo padrino, para que todos los de Artezón le pidan la bendición, entonces como coordinador y el otro tema para la Escuelita, a mí por ejemplo me dan el número de celular y les digo yo ya hablé en la ciudad de Ibarra y les digo que ya he ido a conversar en la Zonal y les entrego la carpeta, porque la Escuelita para su información ya se reabrió, la cerraron y fueron todos los profesores visitarme en Ibarra e hice todas las gestiones necesarias porque yo pertenecía a la educación, yo era Supervisor Provincial de Educación de los Colegios en la Provincia de Imbabura, entonces tenía amistades en la Dirección razón por la cual la reabrimos, la Madre Nélida me llama por teléfono y me dice venga, llamé a las niñas y regresaron, me vine corriendo al día siguiente

[Signature]
Santiago Ibañez
CONCEJAL

[Signature]
Ignacio Méndez
CONCEJAL

[Signature]
José Luis Cuacal
CONCEJAL

[Signature]
Byron Chuga
CONCEJAL

[Signature]
Carlos Benavides
CONCEJAL

[Signature]
Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE

[Handwritten mark]





SECRETARÍA GENERAL

y efectivamente 200 niñas habían regresado, pero hubo un temblor en el año 2015 que le cuarteó a la Escuelita, entonces el Dr. Ramiro Palacios me llama y me dice Anibital nos han indicado que la Escuelita en El Ángel ha sido la más afectada por este temblor y mandaron a un Arquitecto y dos Ingenieros, quienes pusieron dentro del informe que hay peligro para las niñas, como está cuarteada puede en algún momento repetirse este temblor y ocasionar una desgracia, y si algo así sucede contra usted también van, entonces esa cuestión, con ese informe técnico ya no hay nada que hacer, por lo cual mi sugerencia fue que por favor pasen a los niños/as con su profesor a otra Escuela, a otro edificio, pero no ocurrió eso sino que lo desparramaron y se acabó la Escuelita, no me queda más sino que unas palabras de gratitud, reconocimiento, un Dios le pague, este ambiente no ha sido un ambiente así como decir extremadamente, con mucha, como les digo, es hermoso, es otro ambiente, no ha sido tan diplomático y esas cosas, sino que ha sido lindo, los señores Concejales nos han atendido nos han escuchado, a nombre de todos y también de los miembros de la escuela católica y agradece nuevamente por la atención, el señor Vicealcalde toma la palabra en ese momento y agradece al señor Aníbal por su exposición, aduciendo que estamos siempre para escucharles, luego de lo cual concede la palabra al señor Cesar Mora quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta que: Tal vez en la intervención que le antecedió de su hermano, con ese ánimo, con ese espíritu que tiene de querer ayudar a su gente, a su pueblo y reclamando un asunto con derecho de altísimo valor que es el agua, lo que se le pasó por alto con todo el respeto, por el año 2009 ya teníamos nosotros la Junta la cual es jurídica por el CNDH quien nos aprobó los estatutos y nos concedió personería jurídica, por lo tanto somos jurídicos, por eso también reclamamos nuestros derechos, cuando había las sabatinas del señor Ex Presidente Ec. Rafael Correa vino al Carchi, específicamente a la ciudad de San Gabriel, y ahí tuvimos la oportunidad también con algunos compañeros quienes hicimos una carta un oficio y nos permitimos ir a esa sabatina y entregar personalmente al señor Presidente y nos surtió efecto, nos dio buenos resultados, el señor Presidente dijo que el proyecto el Artezón lo voy a hacer como apropiarse de la Presidencia de la República, y los recursos que van a salir para ello exclusivamente saldrán de la Presidencia de la República y es así que nos donó la cantidad de 2.000.000 USD, eso conseguimos nosotros con una cartita sencilla, humildemente nosotros mismos fuimos y entregamos y luego que pasaron dos o tres meses debido a una reforma institucional, antes estaba el CORSINOR responsable de las competencias del agua, Ministerio de Agricultura también tenía su Subsecretaría de Riegos y Drenaje, entonces vinieron allí los decretos presidenciales y dijo esto no va más, y como dijo mi hermano todo lo que corresponde al agua especialmente de riego pasarán a los Gobiernos Provinciales, es así que con proyecto del Artezón hecho y formulador por el CORSINOR paso al GAD Provincial y más que todo pasó también los dos millones de dólares, ahí se nos demoraron como un año más o menos, ósea recibido los compañeros fueron al GAD Provincial y ya con el señor Prefecto en ese entonces el GraI. René Yandún

[Signature]
Santiago Iñiguez
CONCEJAL

[Signature]
Ignacio Méndez
CONCEJAL

[Signature]
José Luis Castro
CONCEJAL

[Signature]
Byron Churja
CONCEJAL

[Signature]
Carlos Benavides
CONCEJAL

[Signature]
Ing. Arnaldo Cuascés
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

se tomaron la copita de champagne, uñita no más, por los dos millones de dólares, felices de la vida nosotros, imagínense dos millones que nos den a nosotros lo cual nos pertenecía a nosotros legalmente, pero en el GAD Provincial hubieron otras reformas, que el estudio original está mal hecho, que hay que hacer algunos cambios, que hay que hacer con técnicos de Gobierno Provincial, bueno así son las instituciones, nosotros con mucha paciencia esperamos eso, parece que pasaron dos años en eso y por fin nos dieron, pero ya no eran los dos millones, ya fue 1.400.000 USD, porque los demás dineros se invirtieron en los estudios y habiendo ya el estudio hecho, posiblemente estuvo mal formulado pero solo era cuestión de corregir dos o tres palabras y se fue, pero bueno eso ya pasó con ese dinero que conseguimos se logró entubar diez kilómetros desde el sector de las Tres Acequias hasta Chabayán en línea recta, lógicamente el Gobierno Provincial si tuvo que haber aportado también, le parece que como faltaban unos 600 u 800 metros y le parece que puso el GAD Provincial para completar el proyecto del entubado, y así hemos venido nosotros trabajando, y lo malo que tuvieron los amigos de García Moreno, porque no hay que negar que también tenemos algunas amistades allí, es que nos taparon el ovalo, en Chabayán, teníamos construidos unos óvalos que iban a la acequia de Cunquer y también desembocaba al Artezón, ellos llegaron le pusieron una lata lo taparon y lo soldaron, lo cual ha pasado desde el año 2015 y ya son 6 años, por eso queremos que nos ayuden ustedes como autoridades del cantón, creo que las función del Gobierno seccional es ayudar a sus familias, a su gente, especialmente ustedes saben que la principal actividad en nuestro Cantón es el sector agropecuaria, todos sembramos papa, somos licenciados, ingenieros, arquitectos pero en las horas libres nos vamos a fumigar, por lo cual resalta que ese es su pedido, que nos ayuden, que lógicamente alguien de los señores Concejales nos colabore a coordinando actividades y no sindique qué es lo que tenemos que hacer, y un saludo también cordial al señor Alcalde Ing. Arnaldo Cuacés lastimosamente no estuvo acá, pero estamos muy agusto por poder participar de esta sesión y poder conversar con todos ustedes, esito no más muchas gracias, luego de lo cual toma la palabra el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés solicita la palabra y saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta, siempre las intervenciones del Tío Anibal, disculpándose de antemano por decirle así frente a todos ustedes, pero él mencionado es hermano de don Césitar mi suegro, y de paso les presenta, siempre recogiendo esas palabras magistrales, recordaba en la movilización que mantuvimos entre agosto y septiembre una intervención suya, cuando entregaban unos víveres a las personas que habían estado apostados muchos días la cual me la gravé y dice que: "El Carchense no conoce la geometría de la rodilla doblada", y eso es muy bueno, y hoy vuelve a repetir algo que lo escribí: Los derechos no se defienden de rodillas sino más bien con altivez, una frase muy bonita que nos llena en el alma, y la otra que decía don Anibital que los jubilados abrazamos con el alma y los Carchenses creo que abrazamos con el alma, así no estemos jubilados, pero en lo personal pienso que es así y creo que ese abrazo lo hago de la misma manera, Dios le pague

Santiago Ibujés
CONCEJAL

Ignacio Méndez
CONCEJAL

Jose Luis Cupical
CONCEJAL

Byrón Choga
CONCEJAL

Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJ

SECRETARÍA GENERAL

por esas palabras tan bonitas y por esa explicación que ha hecho y el documento que ha traído, el cual yo lo había leído anteriormente por la familiaridad, y para no seguir con el tema, sino más bien ofrecerme voluntariamente a ser ese ente, ese puentecito entre la Alcaldía o el GAD Municipal y ustedes como miembros de la Junta de Riego – Acequia El Artezón para poder coordinar juntos, pero también me gustaría comprometer, no solamente me gustaría ser yo voluntariamente vuelvo y repito, aquí tenemos algunas comisiones que creo sería idóneo que funcione, por ejemplo la Comisión de Obras Públicas pienso sería idóneo que funcione aquí y nuestro señor Presidente de la misma es el señor Ldo. José Luis Cuaical, de igual forma el Ing. Ignacio Méndez y mi persona somos quienes bajo la presidencia del Ldo. José Luis Cuaical conformamos esta comisión, así que también quiere comprometerlos a que colaboremos y a todos no solamente a esta Comisión, y todos estar con ustedes y ser ese puente entre El Artezón y lo propio como Presidente de la Comisión de la Familia que tenemos aquí para coordinar con la educación católica, pues yo me eduqué en dicha escuelita y si quisiera que en algún rato mi hija que tiene 6 años vuelva a seguir educándose de esa manera que para nosotros ha sido un puntal fundamental, sin menospreciar la educación fiscal que existe que existe aquí, sino más bien por el querer y la concepción decía don Anibital pues estima que nosotros podamos a nuestro alcance, a nuestra creencia y para los que somos creyentes educar a nuestros hijos de esa manera, para nosotros es grato tenerlos a todos ustedes presentes, y me ofrezco voluntariamente nuevamente repite, para ser parte y este puente y nexo en los dos aspectos con la Acequia El Artezón conjuntamente con la Comisión de Obras Públicas y la Comisión de La Familia que también está conformada por el Ldo. Carlos Benavides y ahí si nos vamos a comprometer todos, somos tres miembros de una Comisión y tres de otra, así que entramos los 5 Concejales a formar parte de este pedido que presenta el día de hoy don Anibital y de todos los que lo acompañan, Dios les pague por visitarnos, hasta aquí su intervención, luego de lo cual solicita nuevamente la palabra el señor Aníbal Mora, quien al respecto manifestando poder irse en silencio luego de escuchar estas palabras, grabar en el corazón a todos nosotros, mi sobrino político Santiaguito, todos somos una familia aunque no tengamos ese nexos, y Dios le pague, ha sido exitosa compañeros esta Comisión, el día de la Asamblea informaré los detalles para que queden constando en actas, muchas gracias, hemos logrado lo que vinimos a buscar, ese nexos, esa familiaridad y estamos y nos vamos contentos, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejale Dr. Byron Chugá quien saludando a los presentes cordialmente al respecto manifiesta: Sus palabras señor Presidente de la Junta muy motivadoras, llenan de ñeque a un Angeleño, así debemos de ser todas con esa franqueza, con esa humildad, con ese historial porque es eso lo que nos caracteriza todos nosotros, no perder nuestra esencia, no perder sobre todo nuestra cultura como Angeleños y orgullosamente de serlo, felicita al compañero Santiago por esa predisposición hacia ustedes y de su parte a ayudar y hacer cualquier gestión ante cualquier institución, para poder solventar estos problemas que les están aquejando a ustedes como Junta de Riego, eso no

[Signature]
Santiago Ibarra
CONCEJAL

[Signature]
Ignacio Méndez
CONCEJAL

[Signature]
José Luis Cuaical
CONCEJAL

[Signature]
Byron Chuga
CONCEJAL

[Signature]
Carlos Benavides
CONCEJAL

[Signature]
Ing. Arnaldo Cuacás
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJ

SECRETARÍA GENERAL

más indica quiere decirles y adelante sigan así, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical quien saludando a los presentes cordialmente al respecto manifiesta: Escuchando la exposición pues la cual ha sido muy buena, estamos nosotros para poder ayudar como dijo mi compañero Santiago, aquí el grupo de Concejales estamos unidos, no solo va a ir la Comisión de Obras Públicas, sino más bien que todos vamos a deliberar estas ideas, estos planteamientos que nos han hecho el día de hoy ustedes y ayudarles en todo lo que se pueda hacer por ustedes, una eso, don Anibital había indicado y me gustó mucho que inclusive hasta lo había anotado, pero justamente me antecedió la palabra mi compañero Santiaguito, que los Carchenses debemos reclamar nuestros derechos de pie, muy bien dichas estas palabras, y aquí nosotros vamos a ayudarles a todos ustedes, lo importante es la gestión, con don Cesítar hemos trabajado, hemos hecho gestión conjuntamente y usted ya nos conoce como somos, aquí con los compañeros comprometerlos y comprometernos conjuntamente con los ciudadanos para poderles ayudar, en esta situación del catolicismo, de la Escuelita es muy bueno de pronto la Directora va a venir a visitarnos a los señores Concejales, justamente tuvimos dos minutos de conversación cuando fué la parada militar, el 27 del Día del Cenepa, del día del soldado, y nos indicaron que la señora Directora va a venir a conversar con los señores Concejales y también hablaremos como nos puede ayudar con este tema dela Escuelita que se había cerrado por el temblor del 15 de abril del 2015, por lo cual argumenta que tenemos que conversar con ella porque algunas Escuelitas ya se están reabriendo en los sectores rurales, entonces vamos a pedir por ello, puesto que es muy importante el diálogo con la señora Directora para ver qué podemos lograr en referencia a este tema, agradece nuevamente por la visita y les indica que siempre son bienvenidas a esta que es la Casa del Pueblo , y es casa suya y estamos para ayudarles, hasta allí su intervención, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez quien saludando cordialmente a cada uno de los presentes al respecto manifiesta que: Para mí es un gusto y satisfacción escuchar las palabras de una persona con tanta experiencia de haber vivido, el Ing. Santiago Ibjúes ha tomado la decisión de ser un nexo, un canal de comunicación, un canal de y para poder trabajar conjuntamente por qué, porque más del 98% de la gente del El ángel somos personas que nos dedicamos al sector agro ganadero, y quiénes son los que dinamizan la economía de aquí del cantón, son todos ustedes, son todos los que se dedican a esta dura tarea productiva, por tal razón tengan la convicción de que nosotros vamos a estar ahí para ayudar en todo lo que sea posible, tengan la plena seguridad que así serán, luego de lo cual el señor Vicealcalde toma la palabra para indicar que agradece las palabras de los compañeros Concejales y también recalando la exposición de Anibital y de su hermano Cesítar, grandes amigos, grandes Angeleños y de todos quienes conforman esta asociación, manifestar que no desmayen, así haya problemas porque siempre no todo es color de rosa, pero esto nos permite ser todavía más entusiastas, la resolución o resoluciones que adoptemos al respecto, nuevamente agradece por la visita, de esta manera el Seno

Santiago Ibjúes
Santiago Ibjúes
CONCEJAL

Ignacio Méndez
Ignacio Méndez
CONCEJAL

José Luis Cuaical
José Luis Cuaical
CONCEJAL

Byron Chuga
Byron Chuga
CONCEJAL

Carlos Benavides
Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Amaldo Cuacés
Ing. Amaldo Cuacés
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJO

SECRETARÍA GENERAL

de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo avoca conocimiento favorablemente del punto del Orden del Día.

QUINTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 004 DEL GADM ESPEJO EFECTUADA EL DÍA JUEVES 30 DE ENERO DEL 2020.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo anterior, luego de lo cual el señor Vicealcalde somete la misma a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia, para lo cual los señores Concejales están de acuerdo en aprobarla si observación alguna, de esta manera el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 004 efectuada el 30 de enero del 2020, es aprobada por mayoría absoluta de votos.

SEXTO: LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO Y LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN BOLÍVAR"; CUYO OBJETIVO ES EJECUTAR EL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN DE AGUA DE LA QUEBRADA BAÑOS, DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LA REGIONAL ESPEJO - BOLÍVAR.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al convenio en mención, luego de lo cual el señor Vicealcalde somete el mismo a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia ante lo cual el señor Concejal Dr. Byron Chugá interviene manifestando solamente tener una observación al proyecto más no al convenio, si bien es cierto faltan alguna firmas, sobre todo la del Administrador del Contrato y de la persona que elabora el mismo, entonces si solicita o sugiere para las próximas presentaciones de esto, se firme el proyecto, es decir que contenga todas las firmas de responsabilidad para respaldar toda la situación sobre todo técnica, y se imagina que el formato utilizado dentro del proyecto presentado es un formato que para el monto del proyecto es el indicado, se imagina que tomaron de SENPLADES, información que es corroborada en ese instante por el señor Director de Planificación del GADM-E ing. Samier Sanguña, eso no más indica el señor Concejal y de su parte aprueba se firme el presente Convenio entre las dos instituciones para que se realice lo más pronto posible y se autorice a la Máxima Autoridad la firma del mismo, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez quien al respecto indica que haciendo énfasis en lo que manifestó el compañero que le antecedió en la palabra hacen falta las dos firmas de responsabilidad y otra situación, no sé si estoy confundido o tal vez tengo alguna laguna mental, cuando hubo la Sesión Solemne de la parroquia La Libertad, no se firmó un acta compromiso con el GADM de Bolívar, el señor Procurador Síndico Dr. Hugo Salazar le responde que se firmó una Carta de Intención, a lo que el señor Concejal pregunta, si es acerca de esto mismo?, el Dr. Salazar responde afirmativamente, el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical indica que debería

Santiago Ibañez
CONCEJAL

Ignacio Méndez
CONCEJAL

José Luis Cuaical
CONCEJAL

Byron Chugá
CONCEJAL

Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuscós
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

entonces firmar el señor Alcalde de Bolívar, el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez argumenta que a eso se iba, puesto que en el convenio está el nombre del Gerente de la Empresa Pública de Agua Potable del cantón Bolívar conjuntamente con el Alcalde Ing. Arnaldo Cuacés, más no sería entonces entre Municipalidades, sino más bien el Municipio de Espejo y el Gerente de la Empresa de Agua Potable, a no ser que sea una empresa adscrita al Municipio de Bolívar, luego de lo cual el señor Vicealcalde concede la palabra al señor Procurador Síndico de la Municipalidad para que explique sobre el particular, toma la palabra entonces el Dr. Hugo Salazar quien al respecto manifiesta que en un principio se pensó hacerlo entre las dos instituciones pero justamente el señor Alcalde de Bolívar manifestó que quien tenía que hacer la fiscalización era la Empresa de Agua Potable, entonces el compromiso la carta de intención se firmaron entre los GADs Municipales, tanto de Espejo como de Bolívar, pero acá en el Convenio va a realizarla obra prácticamente el GAD Municipal de Espejo pero por intermedio de la Empresa de Agua Potable y va a fiscalizar EPMAP de Bolívar, pero eso es sobre lo mismo, porque los fondos son municipales que transferirán a la Empresa, una vez escucha la explicación el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez menciona respaldar la moción presentada por el señor Concejal Dr. Byron Chugá, luego de lo cual solicita la palabra el señor Ing. Homero Sánchez Director de Gestión Financiera del GADME, quien saludando cordialmente a los presentes al respecto manifiesta que, inicialmente cuando se empezó a hablar del proyecto se había dicho que lo iba a ejecutar el GAD Municipal de Espejo y de ahí que nosotros hemos entendido la certificación financiera igual, caso contrario no hubiéramos entendido para que lo haga EPMAPA, nosotros hemos conversado con los señores Alcaldes y se quedó en eso, quien lo ejecute es el Municipio, número dos, en el asunto de plazo lo veo que 40 días es demasiado corto, porque para hacer no más el proceso de contratación se han de demorar más de 20 días, el señor Concejal Dr. Byron Chugá no está de acuerdo en lo manifestado con el señor Financiero, el señor Procurador Síndico dice que el plazo está establecido a partir de la firma del contrato, el señor Concejal Dr. Chugá argumenta a lo manifestado por el señor Sindico que el contrato se lo firma una vez depositado el anticipo, vuelve el señor Director Financiero a intervenir manifestando que en su opinión personal 40 días no es tiempo suficiente para ello, porque eso demora un poco más, el señor Vicealcalde agradece la intervención, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical quien al respecto manifiesta que acotando las palabras de sus compañeros para no tener inconvenientes o problemas a futuro se debe presentar los proyectos con todas las firmas de responsabilidad, lo primero cuando nos presenten algo debemos tener las firmas tanto del señor Alcalde como de las otras personas, porque estamos aprobando y si tenemos todas las firmas de responsabilidad podemos decir que el proyecto es dable, porque faltan las firmas de los señores que elaboran el proyecto, Analista de Planificación y la Directora de Obras Públicas, entonces tomémosnos un poquito de tiempo y hagámosles firmar, solicitando a su vez que se acerque la señora Arq. Mariana Bastidas a firmar el documento toda vez que se encuentra presente en esta

[Handwritten signature]
Santiago Ibañez
CONCEJAL

[Handwritten signature]
Ignacio Méndez
CONCEJAL

[Handwritten signature]
José Luis Cuaical
CONCEJAL

[Handwritten signature]
Byron Chugá
CONCEJAL

[Handwritten signature]
Carlos Benavides
CONCEJAL

[Handwritten signature]
Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE



SECRETARÍA GENERAL

Sesión y de allí si el Seno de Concejo aprobará, luego de lo cual se somete a votación la moción presentada por el Dr. Byron Chugá, que se autorice a la Máxima Autoridad Municipal se suscriba Convenio de Cooperación Interinstitucional, moción que es respaldada por el señor Concejal Ing. Santiago Ibutés con la observación que todos y cada uno de los señores Concejales estuvieron de acuerdo en manifestar que se presenten los proyectos con todas y cada una de las firmas de responsabilidad, al no existir moción contraria se somete a votación la moción presentada quedando los resultados de la siguiente manera: Dr. Byron Chugá es el proponente de la moción, Ldo. José Luis Cuaical vota por la moción, Ing. Ignacio Méndez vota por la moción, Ing. Santiago Ibutés vota por la moción, señor Vicealcalde vota a favor de la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por mayoría absoluta de votos **RESUELVE: Autorizar a la Máxima Autoridad Municipal señor Ing. Arnaldo Cuacés Quelal, suscribir "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal de Espejo y la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Bolívar"; cuyo objetivo es ejecutar el Proyecto de Reconstrucción de la Captación de Agua de la Quebrada Baños, del Sistema de Abastecimiento de Agua de la Regional Espejo - Bolívar.**

SÉPTIMO: LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO Y LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE ESPEJO", CUYO OBJETIVO ES LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEPORTIVO Y RECREACIONAL EN EL CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al convenio en mención, luego de lo cual el señor Vicealcalde somete el mismo a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia, luego de lo cual el señor Concejal Dr. Byron Chugá solicita la palabra y al respecto interviene manifestando que antes de aprobar igualmente mirando los formatos entre el anterior perfil de proyecto y este, los mismos no coinciden, entonces evitémonos observaciones con la Contraloría, hay que estar encaminados y manejanos en un mismo formato para establecer para todos los proyectos, dependiendo del monto obviamente, perfil, proyecto o estudio, según las recomendaciones que haya hecho la Contraloría y según lo que estipule la Ley, eso como sugerencia, respecto al convenio está muy bien, felicita al Mgs. Orlando Ruano por esa gestión ante nuestra institución aquí presente para fortalecer el tema del ciclismo en nuestro Cantón, tiene que haber o habrá muchos más aportes por parte de la Municipalidad de igual manera está pendiente una inspección a las instalaciones que tenemos que realizar conjuntamente con ustedes compañeros para ver cómo se puede trabajar en conjunto, nuevamente les felicita y de su parte mociona se autorice la suscripción del presente, la moción es respaldada por el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez, al no existir moción contraria se somete a votación la moción presentada quedando los resultados de la siguiente manera: Dr.

[Signature]
Santiago Ibutés
CONCEJAL

[Signature]
Ignacio Méndez
CONCEJAL

[Signature]
José Luis Cuaical
CONCEJAL

[Signature]
Byron Chuga
CONCEJAL

[Signature]
Carlos Benavides
CONCEJAL

[Signature]
Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

Byron Chugá es el proponente de la moción, Ldo. José Luis Cuaical vota por la moción, Ing. Ignacio Méndez vota por la moción, Ing. Santiago Ibuyés vota por la moción, señor Vicealcalde vota a favor de la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por mayoría absoluta de votos **RESUELVE: Autorizar a la Máxima Autoridad Municipal señor Ing. Arnaldo Cuacés Quelal, suscribir "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal de Espejo y la Liga Deportiva Cantonal de Espejo", cuyo objetivo es la Cooperación interinstitucional para ejecutar el Proyecto denominado Fortalecimiento Deportivo y Recreacional en el cantón Espejo, Provincia del Carchi.**

OCTAVO: CONOCIMIENTO DE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2019 DEL GADM ESPEJO, PRESENTADA POR EL ING. COM. LUIS HOMERO SÁNCHEZ PRADO DIRECTOR DE GESTIÓN FINANCIERA DEL GADM ESPEJO.

El señor Vicealcalde concede la palabra al señor Ing. Homero Sánchez Director de Gestión Financiera del GAD Municipal de Espejo para que explique sobre el particular, quien saludando a los presentes al respecto manifiesta que en realidad en la convocatoria lo que sea hecho es adjuntar la Liquidación Financiera que se ha enviado al Ministerio de Finanzas, consecuentemente después de un análisis que lo hagan ustedes y también hemos hecho por parte de nosotros un resumen tipo ejecutivo extrayendo las partes más importantes, para poder analizarlas y poder dar un criterio individualizado o en grupo, como la norma lo indica en el COOTAD manifiesta que se debería haber liquidado el presupuesto hasta el 31 de enero, mientras que en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas nos manifiesta que hasta finales del mes de marzo, razón por la cual conjugando las dos normativas hemos creído conveniente presentarlo en estas fechas, no obstante que si hay observaciones, tengamos un plazo para poder revisar, para poder hacer sugerencias y también emitir algunas recomendaciones, por lo cual les procederé en este momento a entregar un resumen para que por favor lo lean y lo revisen, y continua indicando que para conocimiento de ustedes en la liquidación presentada al Ministerio Finanzas, consta de algunas partes, allí está el estado de situación financiera, el estado flujo de efectivo, el estado de situación inicial y las cédulas presupuestarias, donde hay una serie de números que cuando nos ponemos a leer no son muy entendibles, de allí nos vamos a la parte final donde están las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos donde se resume todo y es más fácil poder revisar y entender a que nomás se ha dirigido los recursos sobre el gasto corriente y también sobre el gasto de inversión que es lo que más nos interesa, de ahí que hemos extraído un breve informe que está compuesto por antecedentes, la base legal y también el análisis correspondiente, en ese momento el señor Concejal Dr. Byron Chugá pregunta valga la redundancia si puede hace preguntas durante la exposición, a lo que el señor Director Financiero les responde afirmativamente, sería importante se haga una conversación y/o un diálogo al respecto, el señor Concejal le pregunta en ese momento si la liquidación presupuestaria es de todo el año 2019

[Signature]
Santiago Ibuyés
CONCEJAL

[Signature]
Ignacio Méndez
CONCEJAL

[Signature]
José Luis Cuaical
CONCEJAL

[Signature]
Byron Chuga
CONCEJAL

[Signature]
Cariós Benavides
CONCEJAL

[Signature]
Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE

[Handwritten mark]



Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

o solamente desde que inicio la Administración, es decir desde el mes de mayo 2019, a lo que el señor Director Financiero responde que efectivamente es de todo el año 2019 porque es una sola entidad completa, luego de lo cual el señor Concejal Dr. Byron Chugá manifiesta que había leído y analizado esta información financiera y realmente tocaría que poner bastante atención para poder entender, porque hay muchos números que a uno lo confunden por lo cual sugiere que antes de continuar con la información se presente aquí en el Concejo un informe más objetivo, con el cual nosotros o en este caso yo pueda discernir, y pueda analizar y a la vez cumplir mi función de fiscalizar toda la información financiera que se ha obtenido sobre todo de nuestra administración-gestión de mayo a diciembre 2019, a qué me refiero indica; necesito que por favor me presente la planificación operacional anual de esta administración (dirigiéndose al Director Financiero) en donde obviamente se contemple todos y cada uno de los proyectos ejecutados en base al presupuesto que nosotros aprobamos, y; obviamente me indique el porcentaje de cumplimiento de cada uno de ellos o el no cumplimiento también, y obviamente nosotros también de allí realizar una análisis con nuestro criterio para nosotros realizar una evaluación propia de nuestra institución, caso contrario con los números obviamente se dirá se ha hecho esto y esto, ingresos y egresos y se ha gastado, pero no tengo como hacer una sugerencia en nuestra administración, ni a qué persona realizarla mi estimado Ingeniero, por lo que necesita desconociendo si los demás señores Concejales estén de acuerdo con la situación aquella, que estoy mencionado pues para poder en este caso entender, en este caso si me presenta el informe con la planificación es decir con el Plan Operativo Anual, tiene que estar discernido de cada una de las direcciones y unidades que conforman la Municipalidad eso nomás expresa como sugerencia, luego de lo cual solicita la palabra el señor Ing. Ignacio Méndez quien acotando a las palabras dichas por el Dr. Chugá quiere completar diciendo y pidiendo la información de cada uno de los departamentos y unidades para así nosotros poder hacer una fiscalización completa, tanto de obras públicas, de la unidad de sectores vulnerables, un informe de todo lo que se ha hecho en el año, para poder nosotros así tener un espejo más claro de cómo se está llevando la administración, y como dijo el Dr. Chugá, el porcentaje de cumplimiento de acuerdo al POA, cumplieron o no cumplieron porque hay ciertas discrepancias por la sociedad por ejemplo en los sectores que no se están haciendo su trabajo como lo debieron haber hecho y no sé cómo están justificando su salario, razón por la cual solicita esta información, luego de lo cual interviene el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés quien saludando nuevamente cordialmente a los presentes al respecto manifiesta: Acotar con lo que decía el ingeniero Ignacio Méndez, he conversado con los compañeros Concejales efectivamente solicitar un documento más entendible para nuestra ignorancia como unos simples ciudadanos y representantes del pueblo pues los números, las situaciones cree que en las exposiciones del Ing. Homero vamos a ir entendiendo poco a poco, pero considera necesario e importante por medio del POAN institucional y de cada dirección tener los cumplimientos o una semaforización de aquellas cosas para nosotros poder dar un juzgamiento lógico y


Santiago Ibujés
CONCEJAL


Ignacio Méndez
CONCEJAL


José Luis Cuatrecasas
CONCEJAL


Byron Chugá
CONCEJAL


Carlos Benavides
CONCEJAL


Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE





Juntos Gobernamos...

ESPEJ

SECRETARÍA GENERAL

como decía el Dr. Byron poder tener nosotros una idea más clara y poder fiscalizar que es una atribución de nosotros a lo cual nos tenemos que inclinar, eso no más indica y agradece, luego de lo cual interviene el señor Concejal Dr. Byron Chugá argumenta que el POA es el consolidado de la institución, no solamente de la Dirección Financiera, repite que es un consolidado de todos y cada uno de los proyectos y justamente y como siempre solicitar a las direcciones que presenten las debidas justificaciones sobre todo el por qué no se han cumplido dichas actividades o dichos proyectos, con respecto al incumplimiento, en lo que respecta al cumplimiento de igual forma hay que solicitar el número de convenio o contratación que se haya ejecutado, para revisar nada más para evitar tras papeleo, nosotros con la finalidad de investigar iríamos con ese código a compras públicas o donde sea necesario investigar, hasta allí su intervención, luego de lo cual interviene el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical quien al respecto manifiesta que comparte con los compañeros Concejales, hemos conversado con los compañeros donde nosotros pedirle todo el informe que hayamos hecho desde mayo que ingresamos hasta el 31 de diciembre es que nos va a dar Homerito la evaluación y la liquidación, entonces señor Vicealcalde y señorita Secretaria para que nos ayude pedirle en Sesión de Concejo que nos entregue los informes del POA cuales fueron los resultados de nuestra administración para nosotros hacer una evaluación, una fiscalización eso nomás señor Vicealcalde, luego de escuchar las intervenciones de los señores Ediles la Señora Secretaria solicita la palabra y al respecto manifiesta que todo lo dicho debería quedar como sugerencia para el próximo punto, puesto que el orden del día es claro y en el punto específico que se está tratando ahora en este momento dice claramente que es Conocimiento de la Evaluación Presupuestaria, argumenta que no le han dado la oportunidad al compañero Financiero para que por lo menos haga un resumen de esta Evaluación Presupuestaria, considero y creo que ello era para el siguiente punto por lo que he escuchado en cada una de las intervenciones de cada uno de ustedes, los señores Ediles están de acuerdo en lo que indica la señora Secretaria, por lo cual se concede nuevamente la palabra al señor Director Financiero para que explique sobre el particular, quien retomando el tema manifiesta: Les hemos enviado el documento como tal para que ustedes cambien fiscalicen, revisen de todo lo que se ha hecho y lo que no se ha hecho en donde se ha hecho actividades deportivas, lo que habría hecho el ejecutivo lo estoy presentando ahorita para que lo revisen y efectivamente un cierre de un 80% la información que ustedes me están solicitando los POAs de cada uno de los departamentos han sido reflejados en el presupuesto como tal y ende aprobado de que necesitan más documentos creo que ya no va más allá porque todos conocimos el presupuesto y que está contemplado en la liquidación es que si han cumplido o no hayan cumplido no es función del director financiero ya es función de cada uno de los directores más bien antes que mi función les he indicado a ustedes que los directores de las unidades correspondientes de que el director será el representante de su departamento y por ende pues será juzgado en bien o en mal en la ejecución si es que deja tardar su plan operativo como resultado

Semirio Irujés
CONCEJAL

Ignacio Méndez
CONCEJAL

José Luis Cuaical
CONCEJAL

Byron Chuga
CONCEJAL

Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE



SECRETARÍA GENERAL

que ciertos departamentos llegaban a pedir certificaciones presupuestarias pasado el 15 de diciembre ya no era efectivo ya para que para meternos en camisa de once varas digámoslo así que el peso recaía sobre mi departamento pero ya no alcanzábamos a realizar adquisiciones entonces hemos preparado un resumen ejecutivo comparando los ingresos corrientes de cada una de las partidas presupuestarias si ustedes desean topar partida presupuestaria igual yo tengo el resumen aquí de ingresos incluso cada una de las partidas presupuestarias y comparándolas los ingresos presupuestarios así como valor devengado todo lo que se ha recaudado y todo lo que no se ha recaudado y los motivos por los cuales no se ha logrado recaudar en el 100% pero efectivamente hemos aplicado en un 82% en lo que se refiere a la recaudación de ingresos, entonces ya es decisión de ustedes si desean de pronto de que se amplíe la información resolverían que se presente para una próxima sesión como hablábamos al inicio de que el COTAD dice que la liquidación será presentada hasta el 31 de enero mientras que el Código Orgánico de Finanzas Públicas dice hasta el 31 de marzo entonces pues pondríamos fechas para que tengamos el tiempo suficiente para poder analizar tanto mi persona como ustedes si bien es cierto que nosotros no ejecutamos en un 100% el presupuesto si no que ejecuta cada departamento, no es como antes que todo compraba o todo contrataba el departamento financiero ahora es diferente las unidades ejecutoras son las direcciones en este caso tienen la gran cumplir su función como tal, de esta manera una vez escuchada la intervención del señor Ing. Homero Sánchez, Director Financiero del GADM-E el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo avoca conocimiento favorablemente del punto del orden del día.

NOVENO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2019 DEL GADM ESPEJO, EN ATENCIÓN A OFICIO 49 – DF SUSCRITO EL 30 DE ENERO DE 2020 POR EL ING. COM. LUIS HOMERO SÁNCHEZ PRADO, DIRECTOR DE GESTIÓN FINANCIERA DEL GADM ESPEJO.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al oficio en mención, luego de lo cual el señor Vicealcalde solicita que el señor Director Financiero de una explicación del tema en mención, para lo cual toma la palabra el señor Director Financiero quien manifiesta que revisando el informe que yo he presentado y comparando los ingresos recaudados versus los gastos realizados hay un superávit de 638.771.76 DÓLARES este dinero está en efectivo en la cuenta de la municipalidad sino que es un compromiso que se tiene tanto de la contratación de obras donde se han girado ya anticipos y también obligaciones que tiene por servicios que utiliza la municipalidad de ahí que sacamos la diferencia para poderle pasar al presupuesto del año 2020, ejemplo revisamos la partida presupuestaria de convenios con la Junta Parroquial San Isidro y se logra entender de que no se recibió en ingreso en el año 2019, teníamos firmado un convenio por el valor de \$17.500.00 DÓLARES para la construcción de la cubierta de la cancha deportiva San Isidro no obstante

[Signature]
Santiago Ibujés
CONCEJAL

[Signature]
Ignacio Méndez
CONCEJAL

[Signature]
José Luis Cualical
CONCEJAL

[Signature]
Byron Chigua
CONCEJAL

[Signature]
Carlos Bahavides
CONCEJAL

[Signature]
Ing. Arnaldo Cuscés
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

hasta la presente fecha se ha hecho efectivo hasta la presente fecha pero ya en el 2020, haciendo una diferencia las obligaciones que se tiene con este GAD tiene una diferencia de 10.820,00 entre los diferentes convenios que se tiene suscritos o los que se van a suscribir, se tiene entendido también que se está por firmar un convenio para financiar un proyecto de ayuda a los abuelitos en ese sector en donde va a aportar el GAD Municipal y el MIES como tal entonces existe esa diferencia que la vamos a pasar al presupuesto 2020, es de conocimiento de todos de que se tiene formado un convenio con el Banco Desarrollo del Ecuador para realizar la adquisición de una máquina multipropósito para que realice los trabajos de agua potable y alcantarillado por un valor de 127.500.00 DÓLARES pero no ingreso este recurso por varias inconsistencias al momento de realizar la adquisición de la máquina entonces el proyecto fue dado de baja y se está convocando nuevamente para acceder a este convenio entonces es necesario de que pasemos este recurso que en sí está en papeles el efectivo para que conste como tal la partida presupuestaria del ingreso del año 2020 y por ende del egreso, la partida presupuestaria del Gobierno Central a fin de año había en caja 53.067.91 DÓLARES ya cerrando el 27, 28 cuando ya salgamos de feriado necesitamos pasar al presupuesto del año 2020; títulos de crédito de años anteriores esto se refiere a títulos que no se los pudieron cobrar de años anteriores de cartera vencida en el presupuesto del año 2020 tenemos un valor de 368.000.00 DÓLARES constatado ya con contabilidad sobrepasa este valor entonces nos hace falta registrar 96.606.53 DÓLARES para que se refleje el registro de toda la cartera vencida, otra partida presupuestaria de años antes anteriores 211.000.00 DOLARES nosotros teníamos que recaudar supuestamente hasta el 31 de diciembre estos valores por devolución del IVA más sin embargo tenemos entregado información al Ministerio de Finanzas por un valor 370.000.00 DÓLARES estaba presupuestado con lo que nos debe el Ministerio de Finanzas tenemos la diferencia de 211.000.00 DOLARES indicando además que el valor en estos primeros días es de 99.000.00 ya pues la devolución de IVA nos han manifestado del Ministerio de finanzas que en los primeros trimestres nos harán la devolución de 270.000.00 DÓLARES en este trimestre y la diferencia de acuerdo como vaya teniendo el recurso el Gobierno Central entonces quedamos registrado en enero del año 2020 luego volvemos a los seis meses y nos queda pendiente el pago del mes de diciembre contratación de personal la Banda Municipal para cerrar este ejercicio debemos es necesario pasar estos 7000.00 que debemos a la banda para quedar saldado cuentas en el año 2019, luego tenemos la construcción de la Unidad Educativa San Isidro en convenio a la presente fecha se ha elaborado el contrato ya está entregado el anticipo al contratista para que se ejecute la obra en el presupuesto del año 2020 se ha presupuestado con dólar entonces habíamos aclarado que necesitamos pasar el presupuesto para luego liquidar, luego tenemos Espectáculos Culturales y Sociales en esta cuenta hay que egresar menos recursos por concepto de cuanto la contraloría está haciendo observaciones y tenemos en el presupuesto nomas que 4.500.00 USD y desarrollando la planificación ya para realizar esta fiesta se va a

[Handwritten signature]
Santiago Irujés
CONCEJAL

[Handwritten signature]
Ignacio Méndez
CONCEJAL

[Handwritten signature]
José Luis Cuacal
CONCEJAL

[Handwritten signature]
Byron Chuga
CONCEJAL

[Handwritten signature]
Carlos Benavides
CONCEJAL

[Handwritten signature]
Ing. Arnaldo Cuacás
ALCALDE

[Handwritten mark]



Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

presentar un proyecto por un valor mucho más alto porque los eventos que se van a realizar han significado más que un disco móvil que se haya programado entonces ahí creo que van a venir algunos artistas y hemos presupuestado un valor de 7000.00 DÓLARES por eso estábamos poniendo aquí estos 4.500,00 que sobran del año anterior, luego tenemos estas tres partidas presupuestarias que hemos planificado en el presupuesto como es la construcción del adoquinado, servicios básicos en el barrio San Vicente está dado el anticipo así mismo y estamos ejecutando esta obra de igual manera este presupuesto se necesita que pase al año siguiente para su liquidación, tenemos también entregado el anticipo para ejecutar la segunda etapa del adoquinado en el sector Chabayán por un valor de 56.000.00 que es el valor total que para liquidar necesitamos reflejar ese presupuesto en el año 2020, adoquinado en Ingüeza así mismo está el proyecto se va a dar el anticipo para que se ejecute por el valor de 28.000.00 DÓLARES, esta partida presupuestaria que nos habla de la construcción del Parque de la Cultura Ángel María Pozo habíamos acordado en alguna sesión de que concejo de que indique los 117.000.00 para la terminación de esta obra para que quede útil al servicio de la sociedad entonces en el presupuesto del año 2020 que tenemos alrededor de 35.000.00 DÓLARES más este valor que estamos dando el saldo de los 117.000.00 DÓLARES que se requiere para ejecutar esta obra tal como se ha quedado aquí en el concejo, luego tenemos el presupuesto para la compra de maquinaria y equipos por 142.800.00 DÓLARES esta partida nos permitirá hacer el egreso por concepto de adquisición de la máquina Multipropósito por 117.000.00 DÓLARES de ser el caso más el IVA; el IVA asume la municipalidad por eso es lo que aquí ya nos asoma este valor de diferente al inicial que está que es de 127.500.00 DÓLARES, luego tenemos la partida de vehículos en el presupuesto del año anterior se contempló un presupuesto para la adquisición de un vehículo ya que hemos tenido el requerimiento correspondiente y de parte de obras públicas ha manifestado se la debe mantener esa partida con el afán de adquirir un vehículo para que preste servicios a obras públicas o para alcaldía entonces para lo cual se presupuestado 60.000.00 el mismo que está incluido el IVA, sumamos los ingresos hay un valor de 488.174.44 DÓLARES versus los ingresos por el mismo valor y tendríamos esta reforma contemplaría en el presupuesto del año 2020, para poder realizar los trámites correspondientes, en lo que se refiere a este punto pues le corresponde al concejo aprobar u observar esta liquidación presupuestaria, el doctor Hugo Salazar procede con la lectura del Art. 57 Atribuciones del Concejo Municipal, aprobar u observar el presupuesto del Gobierno Autónomo Municipal que deberá guardar concordancia con el Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial así como garantizar una participación ciudadana en el marco constitucional y la ley que observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior y las respectivas reformas. El señor Alcalde pone a consideración de los señores concejales. Toma la palabra el señor concejal doctor Byron Chugá saluda cordialmente a todos y agradece por la información que emite el señor Ingeniero Homero Sánchez, como bien lo dice el Art. De ley se puede observar, aprobar o no aprobar en este caso mí

[Signature]
Santiago Ibañez
CONCEJAL

[Signature]
Ignacio Méndez
CONCEJAL

[Signature]
José Luis Cusical
CONCEJAL

[Signature]
Byron Chuga
CONCEJAL

[Signature]
Carlos Benavides
CONCEJAL

[Signature]
Ing. Amaldo Cusés
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJO

SECRETARÍA GENERAL

sugerencia como lo acabó de en este caso mi pedido es hacia el señor Vicealcalde, señor Vicealcalde solicito antes de aprobar este presupuesto señale se haga llegar en sesión de concejo un informe detallado de la planificación operacional anual consolidada de la institución en la cual se refleje las inversiones aprobadas del presupuesto 2019 de la actual administración y el nivel de cumplimiento de las mismas a través de los proyectos de actividades que se describan en dicho informe con sus respectivos respaldos, con la finalidad de tener una información detallada para realizar con objetividad nuestra función como fiscalizadores de nuestra función administrativa y verter obviamente las observaciones, sugerencias y recomendaciones a quien le corresponda eso nomás señor Vicealcalde el señor Vicealcalde pregunta a los señores concejales si alguien aportar con algo más, todos los señores concejales se acogen al mismo pedido que ha realizado el señor concejal doctor Byron Chugá. El señor Vicealcalde dice tenemos ahorita una situación de conocimiento por parte de los señores concejales quedaría pendiente ese pedido. Toma la palabra el señor concejal doctor Byron Chugá dice para fiscalizar es cualquier fecha, cualquier mes en cualquier reunión no van a haber fechas especificadas, como parte para la aprobación de este presupuesto de liquidación presupuestaria hago una observación es al señor Alcalde él sabrá a quien le pide esa información para presentar al concejo. La señora secretaria dice la sugerencia es que hagamos dos escritos dirigidos al señor Alcalde porque el señor Vicealcalde está presidiendo la sesión y no va a estar en el despacho de Alcaldía, entonces mi sugerencia es como secretaria del concejo es que se haga un escrito solicitando la información y pase a Alcaldía para el visto bueno y de ahí para los departamentos correspondientes como forma más rápida que yo le veo de que nos den la información porque si yo les hago un documento de la resolución de Concejo a departamento o jefatura no va a tener la misma fuerza y no va a tener la atención tan oportuna tan rápida que un visto de Alcaldía, eso a modo de sugerencia, luego de lo cual toma la palabra el señor Vicealcalde y pone a consideración de los señores Concejales el punto de Orden del Día, para lo cual interviene el señor Concejal Ing. Santiago Ibijés quien pregunta en vista de un pedido que lo hemos hablado con el Dr. Byron Chugá de una reunión informal días atrás en mi ignorancia no sé si me ilustra un poquito del tema yo tenía entendido lo que dice la doctora tenía entendido más bien que por medio del concejo era una situación un poco más formal más aceptada con más rapidez antes que enviar un documento pues porque en una sesión de concejo de los puntos tratados sería más efectivo que llevar un documento como dice la Doctorita a ver si usted mi estimado Huguito a ver si me saca de la duda es decir la pregunta en conclusión más pesa un documento que una solicitud por medio de secretaria general. El doctor Byron Chugá estoy mocionando dentro del noveno punto para hacer un análisis dentro del proceso no sé soy claro. Toma la palabra el Dr. Hugo Salazar para explicar que las dos cosas llegaría a los mismo pero como manifestaba la Doctora no hay resolución por eso es que la Doctora sugiere más bien de que se haga un documento porque el documento es más factible por escrito caso contrario a veces se olvida y queda

[Handwritten signature]
Santiago Ibijés
CONCEJAL

[Handwritten signature]
Ignacio Méndez
CONCEJAL

[Handwritten signature]
José Luis Guatich
CONCEJAL

[Handwritten signature]
Byron Chuga
CONCEJAL

[Handwritten signature]
Cecily Benavides
CONCEJAL

[Handwritten signature]
Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE

[Handwritten mark]



Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

ahí. El Dr. Byron Chugá solicita que quede sentado en acta y se lo haga por escrito. Toma la palabra la señora secretaria dice con todo lo que usted indicó doctor que tiene más claro el panorama les voy a dar un ejemplo un ejemplo ustedes solicitaron por el tema de los informes que pasa con eso, eso llega a Alcaldía que hago yo o sea mi sugerencia para la compañera Kelly sumillo pero yo le digo a Kelly la persona hizo ese pedido con memorando de Alcaldía, entonces el oficio de ustedes entraría con memorando de Alcaldía dirigido a los departamentos correspondientes en este caso están los cinco o seis de fiscalización para que tenga más fuerza y respondan con mayor rapidez una vez que haya resolución del pleno de concejo con todo el agrado del mundo yo lo que hago es fundamentarla resolución en derecho y eso es obligación de cumplimiento. La señora Secretaria dice que el Seno de Concejo sugiere nuevamente observa la liquidación presupuestaria del año 2019 del GAD Municipal de Espejo en atención al oficio presentado por el ingeniero Homero Sánchez y sugiere que se le presente la documentación que había indicado aquí previo conocer nuevamente para aprobar esta liquidación presupuestaria, es lo que entiendo que ustedes desean. El Dr. Hugo Salazar sugiere respecto a este punto se observa la aprobación que quede pendiente hasta que se presente la información que tiene. El señor Ing. Homero Sánchez aclara nuevamente que el Director Financiero no tiene la responsabilidad los proyectos se han ejecutado con conocimiento y aprobación de ustedes señores concejales, agradece la atención. Toma la palabra el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical dice usted ya me presentó esta liquidación tal vez los compañeros tienen una empatía o que les parece compañeros porque no se puede esperar una orden del pago que les parece reunirnos ocho en punto con el ingeniero Homero Sánchez para que nos explique partida por partida en detalle. Toma la palabra el Dr. Byron Chugá dice el Ingeniero si nos explica nosotros lo que constatar porque no se contrataron las obras los responsables o sea las direcciones, lo que me preocupa es el pago a los señores de la banda. La señora Secretaria sugiere debemos conocer y aprobar el punto la Ley es clara apruebas u observas, puede el Seno de Concejo aprobar, pero con esa observación, porque es la que ustedes manejan. El señor Financiero sugiere que se puede pedir que para la próxima Sesión de Concejo se presente una evaluación de planes operativos de los departamentos. La señora Secretaria sugiere que pueden ir pidiendo uno cada sesión para que no se les haga pesado. El Dr. Byron Chugá dice que la liquidación presupuestaria sería igual como se está dando pero cada una de las direcciones tiene un presupuesto establecido entonces la evaluación sería de cada presupuesto y cuando se ha liquidado digámoslo así y evaluar y si no porque que nos den justificaciones de porque no se han realizado esas acciones porque son muchas cosas las que no sean hecho nosotros lo que queremos es que se trabaje con eficiencia no es por el hecho de molestar sino que nuestra función es fiscalizar entonces a eso me voy más no a joder la vida ahora el ingeniero observa de los señores de la banda de música, entonces en este caso quedaría aprobado bajo esta observación hacer las debidas solicitud al señor Alcalde a que se presente esta información este informe cada uno de las unidades.

[Signature]
Santiago Ibañez
CONCEJAL

[Signature]
Ignacio Méndez
CONCEJAL

[Signature]
José Luis Cuaical
CONCEJAL

[Signature]
Byron-Chuga
CONCEJAL

[Signature]
Carlos Bizañaves
CONCEJAL

[Signature]
Ing. Arnaldo Cuscés
ALCALDE



Juntos Governamos...

SECRETARÍA GENERAL

direcciones pertenecientes al GAD Municipal. Toma la palabra el Dr. Hugo Salazar quien dice que concuerda con la señora Secretaria respecto a que en la liquidación presupuestaria le va a variar porque lo que está hecho está hecho es lógico entonces más bien aprobar esa liquidación porque sin observaciones porque si va a observar no se aprueba y luego ustedes piden los documentos para que ustedes conozcan del porque no se cumplió pero la liquidación no va a valer y si dice aprobar con esta observación estamos así con dos cosas a la vez nos estamos contradiciendo entonces sería aprobar la liquidación presupuestaria. La señora Secretaria dice que la palabra a utilizarse sería sugerir, para lo cual en la resolución en el artículo dos colocaría sugerir, el Seno de Concejo sugiere, porque es su obligación. El señor Concejal Ing. Santiago Ibjúes dice que esa era la observación que iba a hacer porque como que no me sonaba tan claro la aprobación ahora que justo menciona el Dr. Byron Chugá nos estábamos contradiciendo y lo que dice la Doctorita está real tenemos que aprobarla, pero con una sugerencia. La señora Secretaria procede a mencionar que es el señor Concejal Dr. Byron Chugá quien mociona se apruebe esta Liquidación Presupuestaria 2019, con la sugerencia que se presente un informe detallado de la planificación anual, habló también de las inversiones aprobadas por el Seno de Concejo en el año 2019, y el nivel o el porcentaje de cumplimiento de las mismas, moción que es respaldada por el señor Concejal Ing. Santiago Ibjúes, al no existir moción contraria o diferente se somete a votación la moción presentada quedando los resultados de la siguiente manera: Dr. Carlos Chugá es el proponente de la moción, Ldo. José Luis Cuaical vota por la moción, Ing. Ignacio Méndez vota por la moción, Ing. Santiago Ibjúes vota por la moción, señor Vicealcalde por la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por mayoría absoluta de votos **RESUELVE:** 1.- **Aprobar Liquidación Presupuestaria del año 2019 del GADM Espejo, en atención a OFICIO 49 – DF suscrito el 30 de enero de 2020 por el Ing. Com. Luis Homero Sánchez Prado, Director de Gestión Financiera del GADM Espejo, 2.- Solicitar a las Direcciones y Jefaturas el GADM Espejo, presenten Informe de Planificación Operacional Anual, Proyectos ejecutados en base al Presupuesto aprobado por el Seno de Concejo para el año 2019, Porcentaje de cumplimiento y/o no cumplimiento de los mismos, adjuntando la documentación que justifique cada caso.**

DÉCIMO: INFORMES DE ALCALDÍA N° 04 y N° 05- 2020.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Informe de Alcaldía N° 04 - 2020, luego de lo cual el señor Vicealcalde somete el mismo a consideración de los señores Concejales quienes avocan conocimiento favorablemente del Informe de Alcaldía N° 04 – 2020, luego de ello la señora Secretaria procede a dar lectura al Informe de Alcaldía N° 05-2020, a continuación el señor Vicealcalde somete el mismo a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia, ante lo cual el Seno de Concejo avoca conocimiento favorablemente del Informe de Alcaldía N° 05-2020.

Santiago Ibjúes
CONCEJAL

Ignacio Méndez
CONCEJAL

José Luis Cuaical
CONCEJAL

Byron Chuga
CONCEJAL

Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE



Juntos Gobernamos...

ESPEJ

SECRETARÍA GENERAL

DECIMO PRIMERO: CLAUSURA:

El señor Vicealcalde, toma la palabra y dirigiéndose a los señores Concejales manifiesta que una vez que se han escuchado todas y cada una de las intervenciones, agradece los criterios vertidos y las resoluciones adoptadas, dejando clausurada la Sesión Ordinaria de Concejo, siendo las 18H18.

LO CERTIFICO.-

Ldo. Carlos A. Benavides Herrería
VICEALCALDE DEL GADM-E



Mgs. Aulis Tatiana Gutiérrez Rivera
SECRETARIA GENERAL GADM-E



Santiago Ibañez
CONCEJAL

Ignacio Méndez
CONCEJAL

José Luis Cuatrecasas
CONCEJAL

Byron Chuga
CONCEJAL

Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cusacés
ALCALDE

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

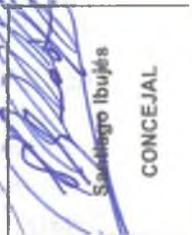




Juntos Gobernamos...

SECRETARÍA GENERAL

ESPACIO EN BLANCO


Santiago Irujés
CONCEJAL

ESPACIO EN BLANCO


Ignacio Méndez
CONCEJAL

ESPACIO EN BLANCO

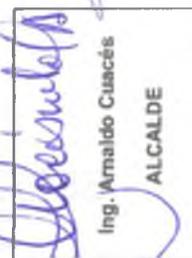

José Luis Cevallos
CONCEJAL

ESPACIO EN BLANCO


Byron Oburga
CONCEJAL

ESPACIO EN BLANCO


Carlos Bynavides
CONCEJAL


Ing. Arnaldo Cusacés
ALCALDE